

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 25 veinticinco de junio de 2015 dos mil quince, se procedió a realizar la JUNTA ACLARATORIA del Concurso C11/2015 "MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DEL SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO", ante la presencia del C. I.Q. Francisco Xavier Acevedo Cárdenas, representante de la Dirección de la Comisión de Adquisiciones y el Ing. Jorge Artemio Rosado Mejía, Director de Infraestructura Tecnológica, ambos de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, con la asistencia de los siguientes interesados:

EMPRESA	REPRESENTANTE
Solutia Intelligence, S.A. de C.V.	Felipe Galván Alfaro
Consultorías Informáticas en Soluciones de Negocio, S. de R.L. de C.V.	Carlos De la Garza S.
Meve Soluciones, S.A. de C.V.	Juan Carlos Hernández

Se procedió a dar lectura a las siguientes observaciones de las bases:

Precisiones administrativas:

1.- Se informa a los participantes que en se incluirá en las especificaciones técnicas del proceso, un componente C referente a Renovación de Mantenimiento y Soporte de Hardware (HW) IBM, cuyas especificaciones se entregarán en esta junta aclaratoria.

2.- Se les informa a los participantes que las dependencias que recibirán el servicio referido en el presente concurso, serán las siguientes:

Donde dice:	Debe de decir:
<p>Anexo 1 Página 12 PARTIDA ÚNICA. RENOVACIÓN DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE SOFTWARE IBM, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA LAS DEPENDENCIAS: SECRETARIA GEENRAL DE GOBIERNO FISCALIA GENERAL DEL ESTADO SECRETARIA DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD REGISTRO CIVIL</p>	<p>Anexo 1 Página 12 PARTIDA ÚNICA. RENOVACIÓN DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE SOFTWARE IBM, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LAS DEPENDENCIAS: SECRETARIA DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>

Antes de dar respuesta a las preguntas realizadas por los interesados en la presente junta, se hizo del conocimiento a los participantes, de que no se podrá interrumpir el proceso de lectura de preguntas y respuestas. Las dudas sobre las respuestas que se les proporcionen serán al final de la lectura de las mismas.

Se da enseguida lectura a las preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco:



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: SOLUTIA INTELLIGENCE, S.A. DE C.V.
NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL: FELIPE GALVÁN ALFARO.

1.- En el Apartado 5. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA. Menciona lo siguiente:
"Queda prohibido para el participante hacer suyo sustituyendo su propuesta técnica con el anexo 1 o la junta aclaratoria; el no observar lo anterior será motivo de sanción para el participante".

¿Entendemos que nuestra propuesta técnica será basada en el Anexo 1 y no presentar el Anexo 1 con hoja membretada de la empresa?

R.- Es correcta su apreciación.

2.- En el apartado de Tipo, Perfil y nivel de los consultores se requiere consultor en Collab Sol Messaging, pedimos a la convocante nos indique si autoriza comprobar nuestras capacidades en este apartado con una certificación técnica y documentación oficial de IBM que refiera que tenemos la capacidad de distribución y comercialización de dicha Brand

R.- Se acepta su solicitud.

3.- Podemos acreditar las capacidades solicitadas con certificaciones de mayor especialización a las requeridas

R.- Las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas, por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, mas no inferiores, si así lo creen conveniente.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: CONSULTORIAS INFORMATICAS EN SOLUCIONES DE NEGOCIO, S. DE R.L. DE C.V.
NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ROBERTO DE LA GARZA.

4.- Los Estados Financieros Solicitados ¿Cuál es el periodo que se requiere?

R.- Deberán de ser del año 2014.

5.-Acorde al Inventario de SW del Gobierno del Estado de Jalisco entregado a esta empresa de parte de nuestro mayorista de SW de IBM nos arroja la siguiente información:
Inventario IBM

100 E04PFL: IBM InfoSphere Information Services Director Processor Value Unit (PVU)
Annual SW Subscription & Support Renewal

Las Bases dicen lo siguiente
140 E04PFL: IBM InfoSphere Information Services Director Processor Value Unit (PVU)
Annual SW Subscription & Support Renewal

Solicitamos a la Convocante nos indique la cantidad correcta a tomar en cuenta para la renovación de este licenciamiento
R.- Lo requerido para este apartado es:
Renovación de licenciamiento existente, 100 e04pfl: ibm infosphere information services director processor value unit (pvu) annual sw subscription & support renewal



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Licenciamiento nuevo, 40 d03rdll: ibm infosphere information services director processor value unit (pvu) license + sw subscription & support 12 months.

6.- En referencia al consultor en InfoSphere solicitado, solicitamos a la convocante nos permita avalar la experiencia con al menos una certificación de dicha Brand y carta de fabricante que indica que estamos habilitados para dicha Brand.
R.- Se acepta su solicitud.

Una vez leídas las preguntas, y habiendo dado respuesta a las mismas, se les reciben a los participantes las siguientes observaciones:

Los representantes de las empresas no manifestaron tener ninguna duda de las respuestas dadas a sus preguntas en esta junta aclaratoria.

La presente Acta forma parte integral de las bases del Concurso C11/2015 para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo comentario alguno por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:12 doce horas doce minutos del 25 veinticinco del mes de junio del 2015 dos mil quince, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----FIN DE ACTA-----

I.A. Francisco Xavier Acosta Cárdenas
Secretaría de Planeación, Administración
y Finanzas.

JOSÉ ROBERTO SERRANO D&T1.

Consultoría Informática en Sistemas de Negocio

SOLUTIA INTELIGENTE
S.A. DE C.V.

FELIPE GARCÍA ALFARO



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“POLIZA DE MANTENIMIENTO A PRODUCTOS IBM”

PARTIDA ÚNICA. RENOVACIÓN DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE SOFTWARE IBM, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA LAS DEPENDENCIAS;

- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

COMPONENTE A). RENOVACIÓN DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE (SW) IBM

DESCRIPCION
Renovación de Mantenimiento y Soporte de Software (SW) IBM
Alcance: Mantener, renovar y atender soporte de productos de Software (SW) IBM con una vigencia al 31 de Diciembre del 2015



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

20 MAYO 2015

Ma. Be. Técnico

Ing. Jorge A. Rosado Mejía
Director de Infraestructura Tecnológica

COMPONENTE C). RENOVACIÓN DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE
HARDWARE (HW) IBM

DESCRIPCION

Renovación de Mantenimiento y Soporte de Hardware (HW) IBM

Alcance:

Mantener, renovar y atender soporte de productos de Hardware (HW) IBM con una vigencia al 31 de Diciembre del 2015

EQUIPO	MODELO	SERIE
Control Enclosure	V7000	78REV1P
Expansion	V7000	78RF54N
Expansion	V7000	78RF6C8D
Expansion	V7000	78RF6C80
Servidor	SYSTEM X3850 M2	KQ04F2B
Servidor	SYSTEM X3850 X5	78683MD
Expansion	SYSTEM STORAGE DS4700 EXP810	13W0BN7
Control Enclosure	DS 4700 Type 1814-72A	139874G
Expansion	DS 4700 Type 1812-71A	13195P0
Expansion	DS 4700 Type 1812-71A	78K0AM4
Expansion	DS 4700 Type 1812-71A	78K18CG
KVM	IBM KVM CONSOLE	23FR998
Servidor	SYSTEM X HS22 type 7870	Y011UN0730X4
Servidor	POWER 6 JS22 type 7998	YL12W003403Z
Servidor	POWER 6 JS22 type 7998	YL12W0034017
Servidor	POWER 6 JS22 type 7998	YL12W003402K
Servidor	POWER 7 PS700 type 8406	YL10W01860CN
Servidor	SYSTEM X3550 M2	7800889
System Storage	DS 5100 type 1818-51A	78K1C51
Exp System Storage	DS 5100 type 1818-D1A	78K1CSF
Exp System Storage	DS 5100 type 1818-D1A	78K1YPK
Exp System Storage	DS 5100 type 1818-D1A	78K1YPT
Switch FibreChannel	type 2498-B24	108777W
Switch FibreChannel	type 2498-B24	108768V



Secretaría de Planeación
 Administración y Finanzas
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

20 de Mayo 2015
 Ing. Jorge A. Rosado Méjía

Director de Infraestructura Tecnológica

Servidor	BLADE SYSTEM X		
Servidor	BLADE SYSTEM X		
Servidor	BLADE SYSTEM X		
Servidor	BLADE SYSTEM X		
Servidor	BLADE SYSTEM X		
Servidor	BLADE SYSTEM X		
Servidor	BLADE SYSTEM X		
Servidor	BLADE SYSTEM X		
KVM	IBM KVM CONSOLE		23DD863
BLADE CENTER H	ENCLOSURE		KQ21GG4
Servidor	POWER 7 PS701702 type 8406		YL10W1095047
Servidor	POWER 7 PS701702 type 8406		YL10W109503M
Servidor	POWER 7 PS701702 type 8406		YL11W123400A
Servidor	POWER 7 PS701702 type 8406		YL11W123400X
Enclosure	POWER 7 PS701702 type 8406		YL11W123402K
Enclosure	BLADECENTER		KQ21GG5
Servidor	SYSTEM X 3650M3		KQ294D4
Servidor	SYSTEM X 3650M3		KQ300C8
Servidor	POWER 7 PS700 type 8406		KQ2W22F
Servidor	POWER 7 PS700 type 8406		KQ2W22H
Servidor	BLADE X SERIES		KQ49GCR
Servidor	BLADE X SERIES		KQ18VV5
Servidor	BLADE X SERIES		KQ49GCP
Servidor	BLADE X SERIES		KQ18VV6
KVM	IBM KVM CONSOLE		23DG765
Switch FibreChannel	Type 2005-B16		101869P
Switch FibreChannel	Type 2005-B16		101869V
Servidor	System X 3650		KQVFXV2
Servidor	System X 3650		KQXGHD0
Servidor	SYSTEM X3650		KQAWLAK
Servidor	SYSTEM X3650		KQMMXW



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

20 MAR 2015

V. M. Teodoro

Ing. Jorge A. Rosado Mejía
Director de Infraestructura Tecnológica

CONDICIONES GENERALES PARA EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE
HARDWARE (SW) IBM.

1. El proveedor deberá entregar Carta en donde IBM lo acredite como canal con el Nivel Advanced, acreditado para dar soporte de Hardware y estar autorizado a Soportar, Distribuir e Implementar todas y cada una de las tecnologías involucradas en la presente licitación, enumerando de manera individual los productos o sus familias tanto de Hardware (HW).
2. El proveedor deberá entregar los certificados por parte del fabricante en donde sus ingenieros comprueben tener las capacidades técnicas en las tecnologías de Hardware (HW) de IBM para ser soportadas.
3. El proveedor deberá de garantizar el soporte preventivo y correctivo al Hardware IBM que incluya actualizaciones de micro código, firmware y software que requiera para el funcionamiento adecuado del hardware.
4. El proveedor deberá garantizar el soporte por un año durante los 365 días, las 24 horas del día para atender reportes de incidentes preventivos y correctivos mediante 01-800 0 vía electrónica, dando seguimiento puntual hasta la resolución de cada reporte.
5. El proveedor deberá garantizar el reemplazo de cualquier pieza o equipo de manera parcial o total por falla, debiendo ser sustituido en un plazo no mayor a 12 horas una vez reportado el incidente.
6. En caso de incumplimiento el área de técnica de la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas determinará con la Dirección General de Adquisiciones en coordinación con el área Jurídica, las penalizaciones por incumpliendo de contrato o daño.
7. La garantía y el periodo de vigencia, estará especificada en cada producto.
Especificar los valores agregados a lo contratado.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

20 MAYO 2015
SECRETARÍA

Vº. Bº. Técnico

Ing. Jorge A. Rosado Mejía
Director de Infraestructura Tecnológica

Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto el Participante podrá ofertar bienes y servicios con especificaciones superiores, si así lo considera conveniente